



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO Y LA CUARTA DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce (12:00) horas del veintitrés (23) de Marzo de dos mil diecisiete (2017), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, numero 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el Salón Juárez, encontrándose presentes en el acto el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, quien procede a tomar lista de asistencia y estando presentes el Licenciado Carlos del Vivar García representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; la Licenciada Araceli Prieto Álvarez en representación de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; la Licenciada Gabriela Michel de la Parra en representación de la Secretaría de Salud; las Comisionadas Ciudadanas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Martha Cecilia Navarro García; la Licenciada Laura Beatriz Chávez Zavala y Alma Chávez Guth; como invitados el Licenciado Francisco García Santillán Delegado Regional en Jalisco de la CEAV Federal, el Doctor Dante Jaime Haro Reyes Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco; el Doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; El señor [REDACTED], La señora [REDACTED]; El señor [REDACTED] y la señora [REDACTED].

- - -De conformidad con la Ley de Atención de Víctimas del Estado de Jalisco y concretamente con sus numerales 62, 64, 67 y 69; así como los arábigos 1 y 12 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 5, y del 7 al 19 del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, mismo que se hizo llegar con anticipación, con los siguientes puntos:-----

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Votación y Aprobación del acta correspondiente a la sesión inmediata anterior.
5. Bienvenida y palabras a cargo del Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
6. Planteamiento del caso [REDACTED]
7. Uso de la voz a la Víctima
8. Receso
9. Planteamiento del caso [REDACTED]
10. Uso de la voz a la Víctima



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

11. Asuntos Varios

12. Acuerdos

- - - Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

- - - Se somete a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la sesión inmediata anterior, en razón de haberse enviado con anticipación y toda vez que la misma fue ratificada. Así mismo se solicita se sirvan firmarla en este momento, lo que es aprobado por unanimidad. En relación a los puntos a acotar en esta sesión los presentes han referido las siguientes:-----

MANIFESTACIONES:

En cuanto a los **puntos número 1, 2, 3 y 4:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado.

En cuanto al **punto número 5:**

- ✓ El presidente de la Comisión da la bienvenida al pleno y cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la misma para que continúe con el desarrollo y desahogo del orden del día.
- ✓ Del mismo modo señala que las víctimas indirectas de ambos casos a compensar se encuentran fuera del salón, solicitando en este momento ingresen al mismo las víctimas indirectas del primer caso a compensar siendo el número [REDACTED].

En cuanto al **punto número 6:**

- ✓ El Secretario Técnico de manera verbal presenta un breve resumen sobre el caso a compensar siendo el número [REDACTED], expediente y solicitud que accede a la Reparación Integral incluida la compensación económica subsidiaria por [REDACTED].
- ✓ A lo que se agradeció la presencia de las víctimas indirectas por parte de los integrantes del Pleno.
- ✓ En este momento el Secretario Técnico da lectura al acuerdo (2017/20/02-V) mediante el cual se aprueba la Resolución que otorgar el acceso a la Reparación Integral.
- ✓ El Secretario ofrece en representación del Gobierno del Estado de Jalisco una disculpa pública y solicita se guarde un minuto de silencio.
- ✓ La comisionada Laura Chávez se dirige a las víctimas expresando el dolor que representa la situación vivida y señalando que esta Comisión se encuentra a su disposición para que se les brinde toda la ayuda y toda la atención que merecen.



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

En cuanto al **punto número 7:**

- ✓ La víctima indirecta señala que agradece mil veces, señalando que no esperaban el apoyo que reciben.
- ✓ Acto seguido las Comisionadas ciudadanas hacen entrega, a las víctimas indirectas, del documento siendo un cheque por la cantidad determinada en la Resolución correspondiente.

En cuanto al **punto número 8:**

- ✓ En este momento se dicta un breve receso de 10 minutos, con la finalidad de que las víctimas presentes se puedan retirar y proceder con el segundo caso.
- ✓ Finalizado el receso el Secretario Técnico solicita ingresen al salón las víctimas indirectas del caso [REDACTED].

En cuanto al **punto número 9:**

- ✓ El Secretario Técnico de manera verbal presenta un breve resumen sobre el caso a compensar siendo el número [REDACTED], expediente y solicitud que accede a la Reparación Integral incluida la compensación económica subsidiaria por [REDACTED].
- ✓ A lo que se agradeció la presencia de las víctimas indirectas por parte de los integrantes del Pleno.
- ✓ En este momento el Secretario Técnico da lectura al acuerdo (2017/20/02-VII) mediante el cual se aprueba la Resolución que otorgar el acceso a la Reparación Integral.
- ✓ El Secretario ofrece en representación del Gobierno del Estado de Jalisco una disculpa pública y solicita se guarde un minuto de silencio.

En cuanto al **punto número 10:**

- ✓ La víctima indirecta refiere que agradece el apoyo, agrega que preferiría no estar aquí frente a los presentes, señalando que no esperaba más, haciendo un relato de las circunstancias en cómo ocurrieron los hechos, solicitando se supervise [REDACTED], agradeciendo se le escuche y pidiendo que se tomen las medidas necesarias para que casos como el suyo no vuelvan a pasar.
- ✓ Acto seguido las Comisionadas ciudadanas hacen entrega, a la víctima indirecta, del documento siendo un cheque por la cantidad determinada en la Resolución correspondiente, señalando por parte de las Comisionadas que es lamentable e irreparable el dolor que sufrieron las víctimas indirectas, asegurando que se exigirán los cambios necesarios para que lo que pasaron no vuelva a ocurrir.

En cuanto al **punto número 11:**

- ✓ Se invita a los presentes a que hagan uso de la voz a fin de manifestar lo que consideren pertinente, y debido a no haber asunto a tratar se procede a emitir los siguientes:



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

ACUERDOS:

1. El Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, una vez tomada la lista de asistencia y declarado el Quórum legal, da lectura al orden del día, el cual es votado y aprobado por unanimidad. De la misma manera se dispensa la lectura del acta de la sesión inmediata anterior aprobada y firmada por unanimidad. (2017/03/23-I)
2. Se acuerda la siguiente sesión ordinaria para el día 06 del mes de Abril del año 2017 a las 13:00 trece horas. (2017/03/23-II)

- - - Siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día 23 veintitrés del mes de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete se da por concluida la presente sesión.-----

Acta que suscribe y da cuenta el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en relación al numeral 19 fracción III del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Firma de conformidad y pleno conocimiento:

Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro
Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva
Estatad de Atención a Víctimas Jalisco